

La reforma electoral, capital problema parlamentario

Por Manuel Giménez Fernández

La reforma electoral constituye hoy el capital problema parlamentario y probablemente el más terrible escollo que pueda amenazar la vida del Gobierno. Porque de una parte la disciplina nunca más rígida de los partidos políticos españoles, pierden fuerza ante los personalísimos miedos de perder un acto, y de otra el no muy exacto conocimiento del problema técnico electoral es obstáculo insuperable para que en la materia se tenga una conciencia clara de los medios jurídicos eficaces con que lograr una determinada finalidad política.

Así vemos cómo los partidos republicanos de izquierda, regados ante la ilusoria posibilidad de beneficiarse en una avenida antirepublicana, repudian el sistema proporcional que es precisamente la más firme garantía de su existencia, y reclaman uno mayoritario donde la polarización en dos masas extremistas los aplasta; la inevitable en beneficio del anarquismo sindicalista o del socialismo comunista.

Y por otra parte en las derechas abundan los defensores de ese mismo sistema mayoritario y confusionalista que quiere englobar votos fascistas y democráticos, totalitarios y liberales, republicanos y monárquicos, y lo que es peor, defensores de la justicia social cristiana y partidarios del materialismo económico.

Por eso con la forzada síntesis que un artículo periodístico permite no estará demás exponer brevemente el significado político de las enfrentadas soluciones técnicas, posibles en los seis temas básicos, a que la imposibilidad de abordar la total re-

forma electoral, ha reducido a dictamen parlamentario que figura en la orden del día. Manos, pues, a la obra.

I.—Distritos uninominales, circunscripciones o colegio único? Si se quiere aprovechar la fuerza del caciquismo pueblerino, el distrito. Si se desea el advenimiento de un régimen totalitario y dictatorial, lo último. Si se intenta darle verdadero contenido al régimen representativo ideológico, permitiendo el libre juego de los distintos partidos, habrá que optar por circunscripciones de tipo medio con una base natural geográfica o administrativa.

Però lo que no puede hacerse es propagar, en nombre de la democracia, las soluciones extremas; la primera, porque conduce al régimen de charcas o dridades clásico en el parlamentarismo francés; la última, porque favorece la tendencia simplista al mesianismo y a la dictadura. Por eso el colegio nacional, o el distrito uninominal por alguna confederación de caciques pueblerinos, es una cosa lógica; pero que lo piden Sánchez Román o Acción Popular, es un disparate.

II.—Sistema mayoritario o proporcional? Quien estime que la solución de nuestros problemas está en una lucha a muerte entre derechas, más o menos legítimas, e izquierdas más o menos justificadas, opte por el mayoritario, cuanto más mayoritario mejor; quien quiera una política templada, de convivencia civil que no es el contubernio político, sólo puede defender el sistema proporcional. Aquí la polarización en dos grandes masas, donde naturalmente florecen los extremismos, y se desdibujan

hasta desaparecer las tonalidades medias. Este permite que todo grupo ideológico tenga una representación propia que luego no le discuta los que fueron con él en la inevitable coalición fruto del régimen mayoritario. Así, pues, que los extremismos propugnen el régimen mayoritario es lógico; que lo defiendan la CEDA, los radicales, Unión Republicana, los progresistas o los conservadores, es inexplicable.

III.—Voto nominativo o voto de lista? Por el primero, el elector vota una serie de nombres que puede libremente escoger entre las distintas candidaturas; por el segundo sólo cabe votar una candidatura íntegra entre las varias presentadas. Así, pues, quien crea que en España los partidos políticos están ideológicamente tan definidos, y los electores tan disciplinados que les va a satisfacer el rígido voto de lista, opte por éste. Pero quien crea que hoy por hoy la mayoría de los electores no están encuadrados en un partido y prefieren votar las tendencias representadas por quienes aun estando en distintas candidaturas son más afines ideológicamente con el elector, sólo puede, hoy por hoy, propugnar el voto nominativo, mucho más cuanto que el procedimiento de la cifra electoral puede utilizarse para el sistema proporcional y no varía en nada las costumbres del elector y el actual escrutinio en los colegios electorales.

IV.—Se establece o no «quorum mínimo» o sea un número mínimo de votantes para que una lista pueda obtener actas? Desde luego ello puede conseguirse, fijando ese tope en la ley, cuanto reduciendo las circunscripciones a 10 puestas, con lo que para obtener un acta hay que tener, por lo menos, el 10 por 100 de los votos. Ahora bien: quienes estimen conveniente el fraccionamiento de los partidos y la formación de esas candidaturas independientes, confusionalistas y caciquiles, deben oponerse al quorum. En

cambio quienes crean que ya es hora de que exista un poco de disciplina, de lógica y de lealtad al programa anunciado en la vida política española, procuren que exista ese «quorum» mínimo de una o de otra forma para evitar esas candidaturas ambiguas que triunfan a fuerza de malas artes por lo común.

V.—Proclamación de candidaturas triunfantes en cada lista, por el orden de ésta, o por el de los nominativos obtenidos? Quienes deseen evitar esas cuñiconaciones de la pizarrasca política que dejaron sin acta a Marraco, a Cordero, a Peris o a Luca de Tena y estuvieron a pique de dejar sin acta a Martínez Barrio o a Cambó, han de preferir el primero; quienes estimen que los partidos no tienen derecho a la lealtad de sus afiliados o que se puede dejar en manos del enemigo la decapitación de sus estados mayores, pueden preferir el segundo. A menos que se opte por un sistema electivo que al establecer los dos criterios alternativamente, evita aquellas maniobras y deje al mismo tiempo al cuerpo neutro electoral manifestar su orientación por cualquier significado personal dentro del partido.

VI.—Coalición previa, o asociación de listas homogéneas? Quienes prefieran no definirse ni en lo social ni en lo político, opte por la coalición donde resultan, a veces, conjuntamente triunfantes elementos tan dispares como los de ciertas candidaturas de las Consultas o de la segunda vuelta de estas Cortes. Quienes no se avergüencen de su programa y no desearan les echen en cara que deben el triunfo a fuerzas que de ningún modo tienen el nombre y el propósito de utilizarlo en materia electoral, han de preferir la asociación de listas donde sin mengua de su ideología específica, pueden los partidos unirse para la defensa de postulados básicos.

Así está planteado el actual problema de la reforma electoral:

lógicamente pensando las actitudes, debían ser en todas esas materias, claras y definidas. De un lado el caciquismo, el extremismo, el personalismo y la habilidad electorera. De otro, las convenciones, la convivencia, el bien común, el juego limpio. Pero ni en la revolución consiguió desarrigar las malas costumbres políticas. Y hoy levantan cabeza y amenazan la paz pública los mismos sordidos intereses y los mismos desvarios ideológicos que hundieron la Monarquía y si Dios no lo remedia al desprestigiar el régimen representativo y democrático, pueden hundir la República y con ella cuanto de la cultura española, en el más amplio concepto, se ha podido salvar.

Pecado será ello de acción en los enemigos del orden social; pero también pecado de omisión, en quienes ociosos, egoístas o materialistas, no quieren luchar para impedirlo.

MANUEL GIMÉNEZ FERNÁNDEZ

Discurso del señor Gil Robles en el acto de la Derecha Vasca

SAN SEBASTIAN.—En el frontón Urujoa, abarrotado de público, se celebró el acto de la Derecha Vasca. Asistían personalidades de distintos partidos derechistas. Trescientos jóvenes mantenían el orden.

El señor Gil Robles, que fue oreado al llegar a la tribuna, pronunció un interesante discurso, en el que abordó el problema de la revisión constitucional y el de los Estados corporativos y totalitarios, criticando a los que buscan soluciones en modelos extranjeros.

Sostuvo la necesidad de hacer una labor revolucionaria, porque es peligroso contar sólo con el presente, sin tener preparado el porvenir.

Audió el acto que se celebraba en Madrid, diciendo que en él se formaba el frente único revolucionario, desde la izquierda republicana hasta los comunistas.

Afirmó que no es bastante realizar una labor revolucionaria, pues lo que es preciso es una labor constructiva beneficiosa para el país.

Refiriéndose a la cuestión vasca, dijo que lo preferible es conceder la autonomía gradualmente para hacer posible toda adaptación.

El entusiasmo fue espléndido, y el orden completo. Por la tarde se celebró un banquete en el Monte Iguelde.

El conflicto italo-abisinio

La situación en el frente

ADDIS ABEBA.—Según un rumor que aún no ha sido confirmado, parece que los italianos han ocupado la segunda de Gerlogubi, en el frente del sur.

Sin embargo, continúa funcionando la estación de telegrafía sin hilos de dicho punto.

Del frente oriental señalan el avance de dos columnas italianas, una de combate y otra de abastecimiento, que han perdido el contacto.

Tropas inglesas a Alejandría

ALEJANDRIA.—Ha llegado a este puerto hoy un tropa inglesa, portando el correspondiente armamento. Se espera la llegada de unas fuerzas militares de reserva para la semana entrante.

El Cuerpo Médico militar británico ha ocupado el mayor hotel de esta capital, convirtiéndolo en un hospital de 400 camas.

Llegan a Port Said 1.500 soldados italianos enfermos

ALEJANDRIA.—Según se informa de Port Said, han hecho escala en este puerto dos embarcaciones italianas que traen a bordo 1.500 enfermos procedentes de los frentes de batalla de Abisinia y la Eritrea. Estos soldados, enfermos a causa de la epidemia tropical de África oriental, son conducidos a las Islas Dodecanesas, donde serán hospitalizados.

Escuela Central de Gimnasia

Necesita adquirir 13.500 kilos de carbón antracita y 300 arrobas de leña para la calefacción de esta Escuela en los meses de noviembre y diciembre del corriente.

Las bases para el concurso que termina el día 27, pueden recogerse en la Escuela.

El Coronel

El jefe del Estado, en Zamora

MADRID.—El señor Alcalde Zamora asistió ayer en Zamora al acto de la colocación de la primera piedra de la estación del ferrocarril a Orense.

También hizo entrega de una bandera a las fuerzas de la Guardia civil.

Ambos actos fueron muy brillantes, y hubo en ellos mucho entusiasmo patriótico.

Instituto Provincial de Higiene de Toledo

Se precisa adquirir una carrocería para Ambulancia sanitaria, con dos camillas y cabina cerrada, capaz para el conductor y dos personas. Reparar la carrocería de la ambulancia actual y proceder al montaje de ambas en sus chasis correspondientes.

Las propuestas se harán por escrito en sobre cerrado al director del Instituto, antes del día 5 del próximo mes de noviembre, acompañando diseño de la carrocería y presupuesto detallado, indicando plazo para su entrega.

Los datos precisos serán facilitados en el Instituto de Higiene, calle de Joaquín Costa, número 1, los días hábiles de once a una.

Toledo 18 de octubre de 1935.

El director, A. Romed.

MODISTA

prepara vestidos de señora. Vestidos de calle, desde 4 pesetas. Abrigos, desde 6 pesetas. Vestidos de noche, desde 8 pesetas. Se dan pruebas. Núñez de Arce, núm. 14 (patio).

Las elecciones senatoriales en Francia

PARIS.—Los resultados de las elecciones senatoriales, celebradas ayer, señalan una ligera inclinación hacia la izquierda. Ha triunfado el señor Laval, quedando derrotados sus correligionarios.

Por primera vez ha sido elegido senador un comunista.

Los senadores elegidos son 107.

No habrá modificación sensible de composición en el Senado, cuyo eje está a la izquierda actualmente.

Dr. N. Peñalver

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos

JARDINES, 5 : TOLEDO

Consulta todos los días laborables en su Clínica, de diez a una

Para pobres, en la Cruz Roja, los martes y viernes de seis a siete de la tarde

CASA LABRADOR

Especialidad en Café, tueste natural a la vista del público

MOLINO DE CHOCOLATE

Mazapán especialidad de la casa

2, Magdalena, 2 — JUAN ESTEBAN — Toledo

La Casa de la exquisita Toledana

Sorteo celebrado el día 21 Octubre de 1935

PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas	POBLACIONES
45.504	150.000	Murcia.
23.925	95.000	Barcelona-Gerona-El Escorial.
17.555	80.000	Madrid.
19.778	60.000	Granada-Madrid-Valencia.
32.572	40.000	Valencia-Ferrol-Salamanca.
1.077	3.000	Santander (2)-Madrid.
2.925	3.000	Bilbao-Estrella-Viso del Alcor.
3.256	3.000	Villarreal-P. del Condado-Fuengrola.
3.442	3.000	Orense-Córdoba-Sevilla.
8.027	3.000	Madrid-Oviedo-Portugalete.
8.049	3.000	Miranda-Barcelona-Monblanch.
11.990	3.000	Madrid-Cádiz-Málaga.
26.124	3.000	Barcelona-P. de Mallorca-Cartagena.
28.127	3.000	Barcelona-Castro del Rio-Huelva.
35.548	3.000	Madrid-Los Barrios-Barcelona.
37.779	3.000	Madrid.
38.510	3.000	Cartagena-Barc.ª-Valencia-La Carolina.
39.441	3.000	León.
40.638	3.000	Coruña.
41.823	3.000	Coruña.
43.229	3.000	Oñate-Pamplona-Zaragoza.
43.979	3.000	Sevilla.
44.522	3.000	Zaragoza.
45.447	3.000	Madrid.
45.741	3.000	Sevilla.

PREMIOS MAYORES			Números tomados al oído telefónicamente, premiados con 500 pesetas																																																																																														
Números	Pesetas	POBLACIONES	CENENA		DIEZ MIL		VEINTI MIL		TREINTA Y UN MIL		CUARENTA Y UN MIL																																																																																						
121	124	140	149	205	219	222	228	235	250	257	262	268																																																																																					
545	385	390	398	410	414	416	485	478	468	806	827	855	891	692	623	645																																																																																	
706	739	775	805	851	881	895	906	917	968	005	043	075	099	119	277	290	356	345																																																																															
415	448	456	517	618	621	612	558	597	600	617	621	627	644	667	775	797	850	892	965																																																																														
085	047	089	084	085	130	184	159	185	189	199	198	212	269	315	316	355	362	389	396	407	409	505	508	602	622	623	645																																																																						
658	655	714	753	761	771	825	869	895	896	919	943	946	017	056	048	067	065	095	100	102	117	179	193	344	880	446	470	475	483	490																																																																			
540	599	602	619	620	653	711	745	788	789	766	767	769	800	824	832	894	897	923	945	959	017	056	048	067	065	095	100	102	117	179	193	344	880	446	470	475	483	490																																																											
789	766	767	769	800	824	832	894	897	923	945	959	017	056	048	067	065	095	100	102	117	179	193	344	880	446	470	475	483	490	540	599	602	619	620	653	711	745	788	789	766	767	769	800	824	832	894	897	923	945	959																																															
093	049	060	061	106	114	346	365	367	811	816	827	830	836	404	510	574	578	623	646	660	665	690	730	789	795	889	909	911	951	945	934	015	055	056	065	108	122	177	205	204	226	253	291	315	365	399	422	441	455	466	456	490	625	640	668	667	705	744	756	802	879	889	895	957	948	962																															
006	060	119	185	265	279	307	325	354	361	392	485	692	642	674	675	677	734	791	801	811	859	866	934	980	995	014	080	097	096	099	139	156	255	295	395	357	369	402	417	429	430	841	853	955	967	715	727	780	870	967	015	055	056	065	108	122	177	205	204	226	253	291	315	365	399	422	441	455	466	456	490	625	640	668	667	705	744	756	802	879	889	895	957	948	962												
066	060	119	185	265	279	307	325	354	361	392	485	692	642	674	675	677	734	791	801	811	859	866	934	980	995	014	080	097	096	099	139	156	255	295	395	357	369	402	417	429	430	841	853	955	967	715	727	780	870	967	015	055	056	065	108	122	177	205	204	226	253	291	315	365	399	422	441	455	466	456	490	625	640	668	667	705	744	756	802	879	889	895	957	948	962												
066	060	119	185	265	279	307	325	354	361	392	485	692	642	674	675	677	734	791	801	811	859	866	934	980	995	014	080	097	096	099	139	156	255	295	395	357	369	402	417	429	430	841	853	955	967	715	727	780	870	967	015	055	056	065	108	122	177	205	204	226	253	291	315	365	399	422	441	455	466	456	490	625	640	668	667	705	744	756	802	879	889	895	957	948	962												
014	080	097	096	099	139	156	255	295	357	369	402	417	429	430	841	853	955	967	715	727	780	870	967	015	055	056	065	108	122	177	205	204	226	253	291	315	365	399	422	441	455	466	456	490	625	640	668	667	705	744	756	802	879	889	895	957	948	962																																							
019	060	064	028	092	099	110	202	265	330	358	353	326	336	374	385	486	527	540	683	615	639	639	702	741	765	817	811	857	862	881	835	936	906	925	926	055	151	285	287	289	242	297	301	365	365	368	485	484	508	510	512	558	605	611	645	665	668	671	685	705	741	736	870	925	968	968	055	151	285	287	289	242	297	301	365	365	368	485	484	508	510	512	558	605	611	645	665	668	671	685	705	741	736	870	925	968	968

La sastrería JENARO

Zocodover, 7, pral., le ofrece los artículos más modernos para la próxima temporada.

Si tiene necesidad de traje o abrigo, visite la sastrería JENARO y comprobará que es la más surtida.

Vistase en Casa JENARO.

Lo más nuevo en trajes y abrigos Bamerada confección.

Las mentiras de octubre

Por Oscar Pérez Solís

Ahora que la guerra italo-etíope hace que se lean con avidez las informaciones periodísticas del lamentable conflicto, las inevitables filias y fobias vuelven a reproducir, como durante la guerra de 1914-18, el tema de la veracidad que pueden tener los comunicados oficiales publicados en uno y otro país beligerante.

Un partidario de Italia cree a cierra ojos que son gruesas mentiras todos los partes de guerra que vienen de Addis Abeba—donde, hay que confesarlo, se hace gala hasta ahora de una imaginación digna de la más cálida fantasía oriental—, y un partidario de Abisinia, partidario tan platónico, claro está, y probablemente tan indocumentado como el otro, jura por todos sus dioses que los partes de Roma son una completa falsificación de la verdad.

Un amigo mío, que por ser todo un socialista, y, por consiguiente, enemigo político y «personal» de Mussolini, se siente más entusiasta de Abisinia que el propio Negus, me hablaba ayer de la funamental zorra que los abisinios van a dar a los fascistas, y, aparte de que hay quien mide la realidad por sus deseos, apoyaba ese pronóstico, catastrófico para Italia, en los telegramas que de Addis Abeba esparce por el mundo. Le oía yo sonriente, y él, al notar que no tomaba yo en serio sus augurios ni sus fuentes de información, se me enfadó terriblemente.

¡Claro! Siendo yo un reaccio-nario—mejor dicho, un fascista—no podía menos de inclinarme del lado de Italia. Pero en Italia, desde que hay fascismo, solo impera la mentira. El avaro ha estado en Italia ni tiene casi idea de hacia dónde cae Nápoles, pero puede asegurar, porque lo ha leído en hojas publicadas por su Comité, que en Italia anda todo manga por hombro; que la gente se muere de hambre por las calles; que los «cañales negros» son peores que antropófagos y que el fascismo sólo se sostiene gracias a la burguesía y al terror blanco. «De modo—concluyó enérgicamente—que cualquiera puede creer jota de lo que inventa Mussolini para ocultar sus fracasos en Abisinia».

En vano traté de que ni yo era fascista ni creía—por haber estado hace poco en Italia, que allí estuviesen las cosas tan mal, ni mucho menos, como mi amigo suponía. Sin meterme en interioridades políticas de Italia, sobre las que yo hacía no pocas reservas, estaba seguro de que era aquel un gran país, al que nosotros teníamos que enviar muchas cosas, y, sin aprobar la invasión de Abisinia, encontraba abundantes disculpas a la actitud de Italia, nada diferente de la de otras naciones fuertes que se han mercenado a países débiles y que ahora, en el conflicto italo-etíope, están a partir un piñón con los bolcheviques rusos, que tampoco en eso de mercenarse pueblos débiles son unos corderos pascuales.

Y, en cuanto a que Italia sólo diga de la guerra un montón de mentiras, yo, francamente, no paso a creerlo. Hasta en esto me parece que se ve el nuevo estilo de Italia. Da pocas noticias, no hinchaba el perro, y, por lo menos hasta ahora, sólo asegura lo que ya sabe todo el mundo y no tiene vuelta de hoja. «Pero, en fin, amigo mío—le dije—, también la

mentira es un arma de guerra. Y por sí lo dudas, toma y lee. Le di a leer uno de aquellos célebres partes oficiales de la revolución que circulaban por Asturias en octubre de 1934. El publicado en un barrio extremo de Gijón, que no fué, por cierto, el que decía embustes mayores:

«Parte del día de hoy recogido por nuestra estación receptora:

«Madrid.—Las fuerzas revolucionarias son dueñas de la ciudad, y sólo en el centro de Madrid se suatienen las fuerzas gubernamentales con un decaimiento grande de ánimo.»

«Valladolid.—Las fuerzas revolucionarias son dueñas de la ciudad, y desde el Gobierno civil se cursan órdenes a todos los pueblos de la provincia para que acaten el nuevo régimen.»

«Bilbao.—En la capital somos dueños. Sólo faltan algunos pequesos pueblos donde la resistencia católica domina.»

«Cataluña.—El presidente de la Generalitat pronunció un discurso en el que, después de dar cuenta de ser dueño de toda Cataluña, dice que fué apresado el general Batet.»

«Valencia.—Los revolucionarios se adueñaron de la capital e importantes pueblos, donde ya prestan servicio los guardias rojos.»

«Zaragoza.—El triunfo de los revolucionarios en esta capital fue tan rotundo, que ni nuestros mismos compañeros lo esperaban. Fuerzas del ejército rojo patrullan por las calles, y se hace vida normal. Hay fuerzas disponibles para mandarlas a Madrid si hicieran falta.»

«Valencia.—En esta capital son dueños de todo. Los revolucionarios y guardias rojos patrullan por las calles imponiendo la disciplina.»

«Zamora.—Los revolucionarios, al frente de los cañales Galarza, tomaron la publicación desde los primeros momentos.»

«¿Qué? ¿Cuántas guerras y cuántos miles de trapisondistas se necesitarán para que en no parte de guerra se mienta tanto como en ese de la revolución que glorificas? Y no fué la burguesía, ni la Prensa reaccionaria, ni el Estado fascista, ni la Dirección de Seguridad, ni el mando enemigo, quien ardió ese montón de patrañas y otros aún más trapaceros. Fuisteis vosotros, para embucar a infelices engañados, para hacer derramar más sangre, para ver si la mentira podía ser el sostén de la revolución. Ahora, si quieres, sigue llamando embustera a Italia.»

OSCAR PÉREZ SOLÍS

POMADA "19"

Cura en tres días ECZEMAS, Erupciones niños, Grietas, Quemaduras, SABAÑONES, etc. Cajas a una y cinco pesetas.

Depurativo "19"

Limpia la sangre. Refuerza. Es antigripal y antituberculoso. Evita y cura la arterioesclerosis.

Antiarrtrítico "19"

Cura el Reuma, Uremia, Gota.

Linimento "19"

Quita dolores. Cura contusiones. Preferido por deportistas. Posetas, 3,50

Disposiciones oficiales

Del «Boletín»

Por el Comité provincial regulador del mercado triguero se hace pública la siguiente orden:

«El Decreto de 19 de septiembre de 1933, figurado en la Sección del Ministerio de la Guerra, de la «Gaceta de Madrid» del día 21, al crear en cada una de las capitales de la Península e Islas Baleares un Comité provincial Regulador del Mercado Triguero, declarando automáticamente disueltas las Juntas provinciales Superiores de Contratación de Trigos y las Comarcas del mismo nombre creadas en los artículos segundo y octavo del Decreto de 24 de noviembre último, con subsistencia de las Delegaciones locales, y variar la forma de percepción del canon de una peseta por quintal métrico, correspondientes a las compraventas de trigo que se realicen, hacen necesario coherenar el nuevo estado legal que en él se determina con lo preceptuado en la Orden de este Ministerio fecha 6 de septiembre anterior, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 17 del mismo mes.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Para todos los efectos de la Orden de este Ministerio, fecha 6 de septiembre último, se entenderá que los Comités provinciales Reguladores del Mercado Triguero y sus Delegaciones, como organismos únicos que en lo sucesivo intervendrá en la contratación de todo el trigo producido en la respectiva provincia, sustituirán en las obligaciones que aquellas disposiciones les imponía, a las suprimidas Juntas provinciales, Comarcas y sus Delegaciones, que con anterioridad ejercían aquella intervención.

2.º Se tendrá presente que en las operaciones de compraventa a que se refiere el párrafo n) del apartado primero de la Orden citada, la parte del canon cuya percepción es inmediatamente realizable, queda reducida a 66 céntimos por quintal métrico.

3.º Los fabricantes de harinas ingresarán las cantidades que recauden, en cumplimiento del artículo 13, párrafo segundo del Decreto, en las cuentas abiertas en las Tesorerías provinciales y Central de Madrid, en los días que señala el apartado segundo de la repetida Orden de 6 de septiembre.

En los mandamientos de ingreso se harán constar las fechas a que corresponde la recaudación, el número de kilogramos de harina vendida que la ha mo-

tivado y el número de quintales métricos de trigo de cuya molienda proceda dicha harina.

Estos datos serán facilitados por el fabricante en declaración jurada que, en los días de ingreso, presentará por duplicado en las Intervenciones de Hacienda. Uno de los ejemplares se devolverá al presentador después de consignar en el mismo la fecha de presentación y el sello de la Oficina.

4.º Los delegados de Hacienda vigilarán estrechamente el exacto cumplimiento de cuanto, en relación con la recaudación del canon de compraventa de trigo, se establece en aquellas disposiciones y en esta Orden, haciendo uso de las Inspecciones a que se refiere el párrafo cuarto del apartado quinto de la de 6 de septiembre, a los efectos de im-

poner de sanciones, cuando hubiere lugar, y sin perjuicio de las facultades reservadas en el artículo 12 del decreto de 19 de los corrientes a los Comités Provinciales Reguladores del Mercado triguero.

5.º La presente disposición se comunicará por las Delegaciones de Hacienda a los respectivos Comités, para que, a su vez, lo trasladen a los fabricantes de harinas y maquileros de la provincia.

Hasta las trece horas del día 7 próximo, se admitirán proposiciones en las Jefaturas de Obras Públicas de esta provincia y en las de Madrid, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres y Avila, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta urgente de las obras de acopio y su empleo en recargos del kilómetro 6 de la carretera de Recas a la estación de Villaluenga, cuyo presupuesto de contrata, procedente de bajas, asciende a nueve mil trescientas noventa y tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos, siendo el plazo de ejecución de tres meses y la fianza provisional de doscientas ochenta y dos pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, el día 12 de noviembre, a las once horas.

El misterio del Consejo de Cultura

Espantoso desorden en la Segunda Enseñanza

La Comisión técnica de la F. A. E. ha visto con sorpresa que a pesar de la publicación solemne en los periódicos de la supresión del Consejo de Cultura en la que, naturalmente, iba envuelta la reforma del mismo, éste sigue funcionando exactamente con los mismos elementos que tenía antes. La Comisión técnica de la F. A. E. hace observar al público lo siguiente:

1.º Dado el poco tiempo que lleva el señor Rocha en el Ministerio, puede explicarse el retraso de una reforma que tanto interesa al público culto; pero no podemos menos de hacer constar que son muchas las enumeraciones que llegan a nuestros oídos de todas partes y de que la gente sospecha, si detrás de esta dilación hay una mano oculta que impide que el Ministerio vaya por los canales normales.

2.º La Comisión técnica de la F. A. E. lamenta la falta de preparación técnica que se observa en el actual Consejo de Cultura, al menos en la práctica no se notan los efectos.

3.º Hizo que a la Segunda Enseñanza se rebiera, el desbarajuste en algunas poblaciones de España, por culpa del Consejo de Cultura—que esta es la hora en que no conocemos un informe técnico acerca de lo que sucede—llega a límites inverosímiles. Se ha conseguido desorganizar un porción de colegios. El buro de muchachos y muchachas que van y vienen del Instituto al Colegio y viceversa es algo sorprendente. Es imposible de todo punto, en esa forma, la educación de la juventud masculina y femenina que requiere cierto reposo en los centros educativos.

4.º El régimen de exámenes, imposición de textos, amontonamiento de alumnos y alumnas en las clases de Segunda enseñanza; todo eso es verdaderamente espantoso y la culpa recae sobre un Consejo de Cultura inepto; pues esta es la hora en que no hemos visto nada serio, al menos para remediar tanto mal.

5.º Todavía están en las bibliotecas de algunas escuelas e institutos libros que debieran ser destruidos como contrarios a la educación nacional y algunos evidentemente revolucionarios.

6.º Para nadie es un secreto que la composición del Consejo de Cultura no responde ni a las ideas de la mayoría del país, que es católico, ni al sentimiento nacional, ni a la composición del Gobierno. Más se acerca a un Consejo de Cultura de la época del bienio que a un Consejo de Cultura de tipo centro-derecha.

7.º No se alegue que es un Consejo técnico, pues se puede demostrar que no lo es en lo que se refiere a la Segunda enseñanza.

La Fotografía Lucas Fraile comienza a sus clientes que sus trabajos fotográficos continúan sin interrupción, a pesar de las obras de mejora de local, en Zocoouyer, 9.

Casa Americana de Lubrificantes

perfectamente introducida en España necesita Representantes en las provincias de TOLEDO, CIUDAD REAL, VALLADOLID, BURGOS, ZAMORA y SALAMANCA. Indispensable buenas referencias. Aparatado 4.016.—Madrid.

Isidro Alejandro Corredor Colegiado de Comercio (NOTARIO MERCANTIL) Gestión e Intervención con Fe pública, de operaciones en los Bancos de esta plaza. PIGNORACIONES DE TRIGOS a módico interés, sin mover la prenda. D. E. S. P. A. C. H. O. : Medalla, núm. 3. 1.º - Telef. 184. TALAVERA DE LA REINA

Cultura vasca y toledanismo

A propósito de un libro

Por Salvador Mingujón

Nosotros sabemos, como todo el mundo sabe, que Toledo es un reuceso de arte, que fué la ciudad de los Concilios, etc.; pero no tenemos idea de que Toledo pudiera representar toda una cultura y de que se pudiera hablar de toledanismo, a la manera que se habla de ladinosismo, germanismo u orientalismo. Pero en un libro del señor Ortueta, presentado con cierto aparato de erudición histórica, nos enteramos de que ese toledanismo existe; que arranca de la época visigoda y se continúa después en León; que ese toledanismo, que tiene un sentido imperialista, logra avasallar durante la reconquista a Castilla la Vieja, que era de diferente espíritu, y que ese toledanismo es, en suma el polo opuesto al cuacigü secular de la cultura vasca, la cual, según parece, tiene un sentido de libertad y de anti-imperialismo.

El señor Ortueta, al hablar de España, no ve más que dos mundos distintos, dos culturas opuestas, dos espíritus diferentes. «La división de aguas—dice—entre Duero y Ebro ha sido siempre separadora de dos mundos distintos. Todos sabemos que una parte de la raza vasca y del territorio vasco pertenecen a Francia. Pero allí, según parece, no hay problemas. No se habla de líneas divisoria, ni de mundos distintos, ni se reclaman autonomías, ni confederaciones económicas, ni estatutos, ni Fueros. En cuanto a los vascos franceses, el señor Ortueta se muestra satisfecho. Nos dice que «la parte del pueblo vasco que tantos tiempos vive bajo la dominación francesa, aunque no ha podido menos de ser afectada por ella, e intensamente en lo que pudiéramos llamar sentimiento afectivo, conserva, no obstante, las características nacionales, su término que podemos aceptar como satisfactorio». La satisfacción del señor Ortueta es tanto más extraña cuanto que él encarece la necesidad de que los vascos estudien su propia historia, porque la verdad histórica es la resurrección del espíritu nacional adormecido; y sin embargo, confiesa que los vascos ultrapirenaicos «han perdido su conciencia histórica». Y todavía resulta más extraña la satisfacción del señor Ortueta, si se considera que la razón en que la funda es que la nación francesa es un pueblo «colonizador», lo cual, o no se entiende, o quiere decir que los vascos deben ser tratados como colonia, conclusión que en modo alguno podemos aceptar y que nos parece contraria al respeto que a todos debe merecer la dignidad del pueblo vasco.

Se muy legítimo el deseo de conservar los valores originales, el sabroso tipismo de cada pueblo, cuya profundidad y cuyo encanto no suelen ser bien apreciados sino por los que los sienten como una impregnación de su alma. Pero se debe evitar el peligro de caer en una parcialidad exaltada que deformar y adúltera esos mismos valores raciales que se quieren defender.

No es defender bien la causa vasca hacer creer que eso que se llama toledanismo, es decir, la cultura visigoda, es un espíritu de despotismo. De esa cultura visigoda es elemento esencial el elemento latino-eclesiástico, cuya representación más culmiante es San Isidro de Sevilla, y que sentó para todas las edades y para todos los pueblos, incluso para los vascos, las bases del derecho público cristiano y los fun-

damentos más claros de la responsabilidad de los gobernantes y de la libertad de los pueblos. Acaso en un momento de la historia aparecen en contraste el espíritu leonés conser-vador de las tradiciones visigóticas y el espíritu entonces feudal de Castilla; pero juzgando imparcialmente quién podrá preferir el feudalismo disociador, que hacía de la autoridad un patrimonio privado, a los principios inmortales del Fuero Juzgo, de los Concilios de Toledo y de los LIBRI SENTENTIARUM de San Isidro?

Se presenta en León, ante los ojos de los vascos, como contrario al espíritu de libertad, cuando es en León, en Cortes celebradas bajo Alfonso IX, donde se promulga una especie de Constitución que garantiza las libertades del pueblo. Se nos dice que, si no hubiera triunfado el espíritu toledano representado entonces por León, hubiera predominado el elemento popular, y la evolución de las ideas caminado en España, en pos del régimen de las democracias, con más rapidez que en la misma Inglaterra, que está considerada como la primogénita en la evolución democrática de Europa. Y se oírta o se desconoce que fué precisamente León la primogénita en esa evolución democrática, porque fué la primera que llamó al Estado llano, es decir, a los representantes del pueblo, a las asambleas nacionales en las Cortes que se crean de 1188. Castilla, como observa Cotarelo, tardó más de medio siglo en seguir su ejemplo. Y en cuanto a Inglaterra, el MOVIL PARLIAMENT aparece en 1297 bajo Eduardo I.

Toda defensa sensata del vasquismo merece aplauso. Pero hay que defenderlo, no sólo de sus negadores, sino de las pasiones que lo desfiguraron, cuando más necesarias son la imparcialidad y la comprensión por parte de todos.

SALVADOR MINGUJÓN

EL CASTELLANO

Apartado 12



¿Cuide usted su estómago porque es la base de su salud? Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Editorial Católica Toledana

Talleres Tipográficos - Especialidad en toda clase de Obras científicas y literarias - Ilustraciones - Catálogos Facturas - Circulares - Membretes Perfección en todos los trabajos

Juan Labrador, 6: Teléfono 211: Toledo

Retened en la memoria Y emplead en vuestros enfermos **PLATANO-CEREOSA** Del Doctor Barberá Alimento vegetal de primer orden Todos los médicos se inclinan por este alimento, por su forma de elaboración por concentración al vacío. Rechace usted todas las imitaciones, pues estas nunca pueden ser igual al producto original.

CONSULTORIO Clínica-Operatoria-Rayos X del **Dr. García Cappa** Cuesta de los Pascuales, 3.-Tel. 210.-TOLEDO Fundada en el año 1906.—Consulta de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general a cargo del DR. GARCIA CAPP, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso, martes y viernes, de 11 a 1, y de 2 a 5. En Madrid, todos los días (excepto los sábados), de 2 a 7, Santa María, 6.—El Consultorio se halla abierto todos los días de 5 a 6, para la curación de enfermos del tratamiento a cargo de los practicantes D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales

**Un documento curioso
Una carta de Isabel,
de Inglaterra, al em-
perador de Abisinia**

Repasando la obra de Hakluyt sobre viajeros y exploradores ingleses («The Voyages, Navigations, Traffiques and Discoveries of the English Nation»), encontramos una curiosa carta de la reina Isabel de Inglaterra al emperador de Etiopía. La escribió la reina en 1595, para recomendar a un súbdito inglés, Laurence Albrasey, que emprendiera un viaje—y qué viaje en aquella época en que no se soñaba siquiera en el canal de Suez—al país del Négus.

Destaca en la carta, escrita en latín, la cortesía y aun en pie de igualdad con que la reina de Inglaterra trataba al emperador, y de ella son los siguientes párrafos que traducimos:

«Al muy invencible y poderoso rey de los abisinios, gran emperador de la Etiopía alta y baja;

Isabel, por la gracia de Dios, reina de Inglaterra, de Francia y de Irlanda, defensora de la fe, al muy alto y poderoso emperador de Etiopía, ¡Salud!

Como es justo y equitativo, para todos los que son reyes o príncipes el cualquier país o nación del mundo, por alejados que puedan estar los unos de los otros en el espacio y por diferentes que sean sus costumbres y sus leyes, mantener y preservar la común sociedad de la humanidad («commune generis humani societatem tueri et conservare»), y querer ejercer, los unos hacia los otros, los deberes recíprocos de caridad y benevolencia, es por lo que nos hemos decidido, no dándole de vuestra buena fe y humanidad reales, a dar estas vuestras reales letras a nuestro súbdito Laurence Aldersey, que parte para viajar por vuestros Estados, a fin de que las remita a vuestra grandeza y sean un testimonio de Nuestra amistad hacia vos...

«El citado Laurence Aldersey ha pensado, y nosotros hemos juzgado, que le sería muy útil, para su propia seguridad y para obtener vuestros favores, ser protegido por nuestro gran sello y poder entregar a vuestra grandeza un testimonio del afecto que Nos os reservamos.

«Pues, puesto que Dios Todopoderoso, creador y regente del

mundo ha dado a los reyes y a los príncipes, sus representantes, el mundo entero para que lo conduzcan y administren, cada uno en los límites fijados por su territorio, y puesto que, por este beneficio, ha establecido entre ellos una cierta ley de fraternidad necesaria, un pacto eterno que deben respetar («toque munera jus quoddam inter eos fraternae necessitudinis aeternum que fadus ab illis colendum sanxerit»). Nos pensamos que será agradable saber que este testimonio de nuestra amistad se os lleva a Etiopía después de haber atravesado inmensos espacios de mares y de tierras, desde nuestra lejana Bretaña...

**Curso preparatorio
del ingreso en la
Universidad**

La F. A. K. ha organizado con profesorado escogido clases de preparación para el ingreso en la Universidad, que comenzarán a principios de noviembre.

La matrícula, de carácter limitado, queda abierta en Claudio Coello, 52, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde, reservándose el director del curso el derecho de admisión.

El cursillo estará dirigido por un sacerdote, licenciado en Filosofía y Letras. La dirección atenderá con interés la formación religiosa de los alumnos.

**EL CASTELLANO
Teléfono 12**

**De la Audiencia
Causas por jurados**

Se ha verificado el sorteo de jurados para ver y fallar las causas procedentes del Juzgado de Instrucción de esta capital, segunda la primera contra Nicolasa Granados Sánchez, por corrupción de menores; la segunda contra Julio Mateo Díaz, por homicidio frustrado, y la tercera contra Antonio Sanz García, por tentativa de violación.

Se ha señalado para la primera de dichas causas, el día 22 de octubre corriente; para la segunda, el 23, y para la tercera, el 24, todas a las tres de la tarde, para dar principio en esta Audiencia (sita en el piso principal del Palacio de la Diputación provincial), a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal del Jurado.

**CLINICA DENTAL
GOZALVO**

Calle Nueva, núms. 4 y 6 (hoy Giner de los Ríos, casa del Banco Central)

Consulta de enfermedades de boca y dientes - Extracciones sin dolor - Coronas de oro - Empastes - Puentes de oro y porcelana, etc. - Dentaduras de todas clases, con o sin palada

Días de consulta: **MARTES, JUEVES y SABADOS, de diez a dos y de tres a siete**
MIÉRCOLES y VIERNES, de once a dos y de tres a cinco.

TELEFONO 137

**Las comunicaciones de
Toledo**

**Horarios de trenes
y coches de línea**

**Servicio de trenes entre
Toledo y Madrid**

SALIDA

Correo 613 (segunda y tercera): sale de Toledo a las 7,45; llega a Madrid a las 9,40 (vía directa).

Omnibus 621 (segunda y tercera): sale de Toledo a las 13,20; llega a Madrid a las 15,10 (vía directa).

Expreso 603 (primera y tercera): sale de Toledo a las 18,15; llega a Madrid a las 20 (vía Aranjuez).

Omnibus 623 (segunda y tercera): sale de Toledo a las 19,30; llega a Madrid a las 21,30 (vía directa).

Mixto 683 (primera, segunda y tercera): sale de Toledo a las 21,30; llega a Castillejo a las 22,15.

LLEGADA

Mixto 682 (primera, segunda y tercera): sale de Castillejo a las 7,40; llega a Toledo a las 8,30.

Omnibus 620 (segunda y tercera): sale de Madrid a las 7,45; llega a Toledo a las 9,35 (vía directa).

Expreso 602 (primera y tercera): sale de Madrid a las 9,20; llega a Toledo a las 11 (vía Aranjuez).

Omnibus 622 (segunda y tercera): sale de Madrid a las 14; llega a Toledo a las 15,50 (vía directa).

Correo 612 (segunda y tercera): sale de Madrid a las 19; llega a Toledo a las 20,55 (vía directa).

**Servicio de autocars entre
Madrid-Toledo y viceversa**

Empresas Galiano, Sayalero y Continental Auto. — Centrales: Toledo, Armas, 15, teléfono 181. Madrid, Drámen, 3, teléfono 70,798.

Salida de Toledo a las nueve de la mañana, llegando a Madrid a las diez y media. Sale a las once y llega a las doce y media.

Salida a las doce y media y llega a las dos de la tarde. Sale a las dos y media y llega a las cuatro. Sale a las cinco y llega a las seis y media. Sale a las siete y llega a las ocho y media.

Salida de Madrid a las nueve de la mañana, llegando a Toledo a las diez y media. Sale a las doce y llega a la una y media de la tarde. Sale a las cinco y llega a las seis y media. Sale a las seis y media y llega a las ocho. Sale a las nueve y llega a las diez y media. Sale a las diez y media y llega a las once y media.

**Línea de Toledo a Bargas
(Estación)**

Empresa Alegre.

Salida de Toledo (Central, Zocodover, 8), a las 9,15 de la mañana, 4,30 y 6,15 de la tarde. Los domingos y días festivos, a las 9,30 de la noche.

Llegada a Toledo, a las 9,10 y 10,50 de la mañana y 7 de la tarde.

**Línea de Toledo a Los
Navalmorales**

Pasa por Polán, Gálvez, Los Pascuales, Navahermosa, Los Navalmorales y Navalucillos. Sale de la calle de Venancio González a las 4,30 de la tarde, y llega a Toledo a las 10,15 de la mañana.

Línea de Toledo a Torrijos

Pasa por los pueblos de Rielves, Torrijos, Val de Santo Domingo, Novés, Casilla Prada, Torre de Esteban Hambrán, Escalona, Almorox, Santa Cruz del Retamar y Maqueda. Sale de la calle de Venancio González a las 5,00 de la tarde.

**Servicio de autocars entre
Toledo-Talavera de la Reina**

Empresa Galiano.

Salida de Toledo, a las cinco de la tarde; llegada a Talavera, a las siete.

Salida de Talavera, a las nueve y media de la mañana; llegada a Toledo, a las once y media.

Pasa por Val de Santo Domingo, Maqueda y Santa Ollalla. Centrales: Toledo, Armas, 15, teléfono 181; Talavera, Padilla, 1.

**Guía
del radioyente**

E. A. J. 49. Radio Toledo. (200 metros, 1.500 kilociclos).

A las 21,30: Sintonía. Carteleras. — Cotizaciones de Bolsa facilitadas por la sucursal del Banco de Bilbao. — Crónica deportiva por Arturo Fuentes. — Continuación concierto. Recital. 22,30: Información nacional y extranjera, cursada desde Madrid. — Música variada. — 23: Fin de la emisión.

A las 13,30: Sintonía. — Cartelera. — Concierto. — Recital. — 14,30: Fin de la emisión.

A las 17: Sintonía. — Cartelera. Programa de música variada. — Novedades musicales. — Gacetas locales. — Peticiones de radioyentes. — Música moderna y frívola. — 18: Fin de la emisión.

E. A. J. 2. (410,4 metros, 791 kilociclos.)

Día 21. — A las 22: Notas de sintonía. — Orquesta de la Estación: «Saludo a Viena» (marcha), Gagnon. — «Basconia» (fantasía), Peña y Guit. — «Así cantan los chicos», Guridi. — 22,30: Crítica taurina por «Talegulla». — Música de baile. — 23: Orquesta: «Minuetto y scherzo (septimino), Beethoven. — «Momento musical», Schubert. — «Alborada», Lalo. — «La venta de Don Quijote», Chapi. — «El amor brujos», Falla. — 23,45: Noticias de prensa. — 24: Cierre de la estación.

Día 22. — 14: Notas de sintonía. «Dale de batán» (pasodoble), Fornés. — «La boda de Luis Alonso», Jiménez. — «Rapsodia húngara», Liszt. — «El último romántico», Soutullo y Vert. — «La Fuerza del Destino», Verdi. — «La leyenda del beso», Soutullo y Vert. — «Sueño de caricias», Liszt. — «Eutropellas radiofónicas», por Pedro Liabres. — «Los calabreses», Luna. — «Polo gitano», Bretón. — «La vida en sociedad por radio», por E. Nieto. — Noticias de prensa. — 15,30: Fin de la emisión.

17,30: Notas de sintonía. — Selección de óperas. — 18: Curso de castellano por Juan Enriquez. Selección de óperas (continuación). — 18,45: Caza, pesca y flores, por J. R. Eguinoz. — 19: Noticias necrológicas. — Noticias de prensa. — 19,30: Fin de la emisión.

E. A. J. 7. (274 metros, 1.095 kilociclos.)

Día 21. — 21: Cursillos culturales: Los grandes museos de Europa. — 21,15: Recital de canto por María Luz Delmas. — 22: Campanadas de Gobernación. — 22,05: «La Palabra». Diario hablado. — Selección del acto primero de la ópera de Bizet «Carmen» (en discos). — 23,45: «La Palabra». Diario hablado. — 24: Campanadas de Gobernación. — Cierre de la estación.

Día 22. — 8: Diario hablado. «La Palabra». Dos emisiones de treinta minutos. — 9: Informaciones diversas. — 9,30: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación. — Señales horarias. — Boletín meteorológico. — «El cock-tail» del día. — Música variada. 13,30: Sexteto. — 14: Cartelera. — Cambios de moneda extranjera. Música variada. — 14,30: Sexteto. 15: Música variada. — 15,15: «La Palabra». Diario hablado. — 15,30: Sexteto. — 15,50: Noticias de última hora. — 16: Fin de la emisión. 17: Campanadas de Gobernación. Música ligera. — 17,30: «Guía del viajero». — Continuación de la música ligera. — 18: Relación de nuevos socios. — Charles de actualidad: «La nueva Facultad de Medicina, en la Ciudad Universitaria». — 19: Cotizaciones de Bolsa. «La Palabra». Diario hablado. — Retransmisión desde Viena del concierto europeo austríaco organizado por la Ravag. — 20: La hora agrícola (servicio del Comité Agronegociario forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura). — 20,15: «La Palabra». Diario hablado. — Recital de canciones por Joaquín Carreras.

NOTICIAS

Comedor de Caridad

En el día de ayer fueron socorridos en este benéfico establecimiento los pobres que a continuación se expresan:

Con comida, 205.
Con cena, 147.
Madres lactantes, 15.
Total número de raciones diarias, 367.
Trasantes, 0.

MOLINOS

Un molino para cada trabajo.
Más de 300 MOLINOS para escoger.

PIDA CATALOGOS A LA FABRICA DE MOLINOS Victor Gruber Lda. y Cia

Paludina HOHZ

Específico del Paludismo
Inyectables - Comprimidos - Gotas
PEDIDLO EN FARMACIAS
Laboratorio - CADIZ

RELIGIOSAS

Santoral

Día 22. — Martes. — Santos Marcos, Alejandro, Felipe, obispos; Nundina, Alodia, Córdula, vgs.; Eusebio, Hurmetes, mártires; María Salomé.

Santa María Salomé, virgen.
Fue esposa del Zebedeo y madre de los apóstoles Santiago el Mayor y San Juan Evangelista.

Su parentesco con la Virgen María, pues en el Evangelio se llama a sus hijos primos de Jesucristo, hace suponer que era natural de Nazaret. Además al llamar Jesús a sus dos hijos, la madre le siguió también en sus peregrinaciones.

Una vez oyó María Salomé que Jesús decía a sus discípulos que en el cielo tomaría asiento en doce tronos y por su confianza y amor maternal le dijo: «Quiero que estos dos hijos míos se sienten uno a tu diestra y otro a tu siniestra en tu reino». Le respondió Jesús que ello lo haría su Padre.

El Evangelio dice que cuando todos los apóstoles, menos Juan, abandonaron a Jesús, permaneciendo ocultos, María Salomé con la Virgen subió al Calvario, estuvo junto a la cruz, asistió al entierro del Redentor y, en la tarde del sábado, compró aromas para ungir el cuerpo del Señor. Más tarde dos ángeles le advirtieron la resurrección de Jesucristo, que se les apareció cuando volvían a Jerusalén, diciéndoles: «Dios os guarde», Salomé y sus compañeras abrazaron los pies de Jesús.

Es supuesto que hasta su muerte María Salomé vivió en compañía de la Santísima Virgen.

Misas de horario fijo

SANTA IGLESIA CATEDRAL. — Hay misas rezadas desde las seis y media a las ocho y media, diez, once y doce. En la capilla de Reyes, a las nueve. A las nueve y cuarto en la Capilla Mozárabe con su rito.

A las nueve comienzan las horas canónicas, y terminadas, sigue la misa conventual.

— **PARROQUIA DE SANTA MARIA MAGDALENA.** — Se celebran misas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

— **PARROQUIA DE SANTO**

TOMAS. — Hay misas a las siete, ocho, ocho y media y nueve.

— **IGLESIA DE SAN ILDEFONSO.** — El horario de misas es el siguiente: A las siete, ocho y nueve.

— **PARROQUIA DE SAN NICOLAS.** — Se celebran misas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

Devoción al Santísimo

ADORACION Y VELA AL SANTISIMO. — En la iglesia de las religiosas agustinas (Gaitanas) se hace a las cuatro y media de la tarde el manifiesto del Santísimo, a las cinco y media se reza el santo rosario y a las seis se reza la estación y trisagio para terminar con la reserva.

— **CUARENTA HORAS.** — Tiene lugar en la iglesia del convento de Santa Ursula.

En los Padres Carmelitas corresponden los días 23, 24 y 25.

Mes del Rosario

PARROQUIA DE SANTO TOMAS. — Al toque de la oración de la tarde se hace el ejercicio del Santísimo Rosario con exposición mayor del Santísimo Sacramento.

— **PARROQUIA DE SANTOS JUSTO Y PASTOR.** — A las seis de la tarde exposición rosario, oración a San José, reserva y cánticos populares del Rosario.

— **PARROQUIA DE SANTA MARIA MAGDALENA.** — Al toque de oraciones se reza el santo rosario, haciéndose a continuación la visita al Santísimo y ejercicio del mes.

Catarros nasales, gripe, dolor de cabeza
DESAPARECE EN EL ACTO CON EL USO DEL

Inhalador "MIÑÓN"

Pesetas 4,15; venta farmacias: Arenal, 2 y 15; doctor Plaza, Magdalena, 33, y doctor Caldeiro, Puerta del Sol, 9, que lo remite por correo. Caja con 10 cargas de repuesto, dos pesetas.

CARBONATINA

Neutraliza el exceso de acidez del jugo gástrico, que produce *acedias o ardores, eructos ácidos, pesadez, dilatación, dolores y demás enfermedades de estómago e intestinos*, y, actuando directamente sobre sus causas, las modifica en sentido de progresiva normalización, por lo que, con su uso, *curará y regenerará usted su estómago*, permitiéndole digerir perfectamente.

Precio reducidísimo, único, incomparable, sin demérito de la máxima calidad y la máxima eficacia

CAJA, DOS PESETAS

Exíjala en Farmacias, rechazando sustituciones interesadas

VITAMINA

La que elimina el raquitismo, vigorizando el cuerpo y aumentando las resistencias orgánicas. Contendida en el más fino y gustoso de los aceites. El que satura en sabor exquisito a todo manjar.

Acelte Giralda

La cesión del cuartel de la Trinidad al Ayuntamiento

Texto de la ley

La ley del Ministerio de Hacienda por la que se concede al Ayuntamiento de Toledo en pleno dominio el cuartel llamado de la Trinidad, incluye las siguientes condiciones:

Primera.—La cesión es con carácter gratuito, pero conservando el ramo de Guerra la propiedad de las casas colindantes con dicho cuartel, situas en la calle de la Trinidad, núm. 11, plaza del Salvador, núm. 10 y calle del mismo nombre, números 6 y 8, y manteniéndose la servidumbre que sobre el cuartel tienen dichas casas.

Segunda.—La cesión se entenderá que no ha de producir por ningún concepto gastos al ramo de Guerra, debiendo ser cuantos se realicen con motivo de ella con cargo al Ayuntamiento de Toledo, incluso la carga y acarreo al lugar que se designe de los materiales que hoy tiene allí almacenados la Comandancia de Ingenieros.

Tercera.—Si por cualquier circunstancia pudiera el ramo de Guerra necesitar la construcción de algún edificio, deberá comprometerse el Ayuntamiento de Toledo a proporcionar gratuitamente el solar necesario, de superficie equivalente al que hoy ocupa el cuartel de la Trinidad.

Cuarta.—En caso de que el Ayuntamiento considerase indispensable para sus fines disponer de la propiedad de las cuatro casas antes mencionadas, la cesión de ellas se hará por acuerdo entre aquella Corporación y el Ramo de Guerra, mediante el pago de la cantidad que en la tasación correspondiente se determine.

Quinta.—La presente adquisición por el Ayuntamiento de Toledo a cuenta del impuesto de Derechos reales y Timbre, como de cualquier otro provincial que pueda devengarse.

Propuesta de la minoría agraria al Concejo

En la sesión municipal de esta noche, la minoría agraria propoñerá al Ayuntamiento que el solar del antiguo cuartel de la Trinidad sea destinado a la construcción de un nuevo edificio para Gobierno civil y otras dependencias del Estado.

Taller PHILIPS Radio

Travesía de la Plaza, núm. 8

Reparación completamente gratuita de todos los receptores PHILIPS garantizados.

Reparación de todos tipos de aparatos PHILIPS y de cualquier otra marca.

La solvencia técnica del nombre PHILIPS le garantiza cualquier que sea su receptor una reparación a toda prueba.

¿PIENSA UD. ADQUIRIR MÁQUINA DE ESCRIBIR?

COMPRE UNA UNDERWOOD

¿TIENE UNA MÁQUINA DE OTRA MARCA YA EN USO?

CAMBIELA POR UNA UNDERWOOD

¿ES UNA UNDERWOOD LA QUE UD. POSEE?

PIDA PRESUPUESTO Y CAMBIELA

POR EL ÚLTIMO MODELO 6

MÁS PRONTO O MÁS TARDE TENDRÁ UD. QUE ADOPTAR

EL SISTEMA UNDERWOOD, Y SÓLO UTILIZANDO

ESTA MARCA

ESTARÁ SIEMPRE SERVIDO A SATISFACCIÓN Y CON LA MAYOR ECONOMÍA

Lo barato es caro.—LA UNDERWOOD es la de más alto precio pero le resultará la más barata.—Servirá para Ud. y todos sus descendientes.

Pida datos a:

Don Euliquiano Gallón

Concesionario en la provincia. — San Pedro, 5 - Teléfono 275 - TOLEDO

El discurso del señor Azaña en el acto izquierdista de ayer

MADRID.—Con gran concurrencia se celebró ayer el acto de izquierdas organizado por la Izquierda Republicana. El campo de Comillas y sus alrededores se hallaba repletos de público. Entre los concurrentes figuraban casi todas las personalidades políticas de los partidos y grupos de izquierda y los hombres más significados del socialismo. También concurrían las hijas de don Indalecio Prieto, la esposa de González Peña y los diputados de la Esquerda. Había también elementos comunistas.

Después de unas frases del señor Barandín, el señor Azaña pronunció su anunciado discurso.

Dijo que el acto significaba el intento de rescatar la República.

Sostuvo que la Constitución, hoy por hoy, es intangible, y dijo que la concentración gubernamental ha fracasado ya bastante.

Pidió que se abran los colegios electorales en condiciones de imparcialidad.

Censuró la actitud del Gobierno en la cuestión internacional, y dice que todos los Gabinetes saben cuál es la posición de España, menos los españoles. Tema que ciertas combinaciones oscuras, recatadas de la aprobación y juicio del país, puedan crear una situación dolorosa.

No cree que este Gobierno convoque elecciones. Supone que el actual Gobierno será el último de este Parlamento.

Censuró, entre otras cosas, la política económica del Gobierno, y explicó cómo entiende la convivencia la Izquierda Republicana. No puede haber convivencia más que en torno del régimen, de la Constitución y de la ley republicana. En torno a los abusos y estragos que dice ocurrir, no cree posible la convivencia.

Añadió que la acción de los futuros Gobiernos republicanos ha de comprender dos partes: una de reparación de sanciones y de restauración justiciera, y otra, la parte política, de innovación, de creación y de progreso de la República.

Al terminar su extenso discurso el señor Azaña, algunos elementos despidieron al orador con los paños en alto.

Las autoridades habían adoptado las necesarias previsiones, pero no hubo incidentes.

Únicamente se registró un caso de angustia de pecho y otro de herida inguinal, los cuales, después de ser asistidos en la tienda de campaña hospital fueron conducidos a sus domicilios.

También se recogieron por las ambulancias de la Cruz Roja varios niños extraviados que se entregaron a sus familias.

BANCO DE ESPAÑA

TALAVERA DE LA REINA

Emisión de Obligaciones del Tesoro al 3,50 por 100 y dos años fecha

Para canjear las emiidas al 5 por 100 en 23 de octubre de 1933, que vencen el día 23 del actual, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 11 del actual, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 23 de octubre de 1933, reintegrables al plazo de dos años, con interés a razón de 3,50 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 23 de enero, 23 de abril, 23 de julio y 23 de octubre de cada año, mediante cupones anidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 23 de enero de 1935.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 290 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 23 del corriente, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto presente o futuro, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retiradas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones, y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Canje o reembolso

Los tenedores de las Obligaciones al 3 por 100 con vencimiento al 23 del corriente, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarse a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias, hasta el 22 del actual inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 3,50 por 100 y dos años fecha, o sea el vencimiento de 23 de octubre de 1937, debiendo, a tal fin, conservárselas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de las Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales, donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 22, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 3,50 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 3 por 100 (ya en rama o en depósito o en garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agente; siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Suscripción a metálico

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 23 del actual, en Madrid, y, si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de la Suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio, en las plazas en que no hubiera Agente; siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquellos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 23 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de 5.000 pesetas, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figuren el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarse los títulos.

Talavera 19 octubre 1933.

El Secretario,
ANGEL BOSQUE

Grave accidente de motocicleta en la carretera de Avila

Ayer tarde, en la carretera de Avila, frente a la Escuela de Gimnasia, ocurrió un lamentable accidente.

El motorista José Canosa Siles, hijo del teniente de alcalde señor Canosa, por evitar el atropello de un chico, hizo un rápido viraje, volcando la motocicleta y quedando debajo de ella.

Trasladado a la Casa de Socorro, se le apreció la fractura completa de la pierna derecha, por su tercio inferior; contusión visceral y «schott» traumático, pronóstico grave.

Fue curado de primera intención por el doctor Feñalver, auxiliado por el practicante señor Gutiérrez, y a la ana de la madrugada celebraron consulta los doctores Feñalver, Conde, Pardo, De la Fuente y Perezagua. El doctor Zamora le hizo una radiografía.

Esta tarde el herido continuaba en grave estado.

Ama de cría

soltera, de veinte años de edad, primera, se ofrece.

Razón: Cándida Ruiz García.—Menasalbas (Toledo).

Necrológicas

Miias por don Bonifacio Rodríguez Sánchez

Mañana 22 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Bonifacio Rodríguez Sánchez.

Las misas de seis y media y siete que se celebren mañana en la iglesia de los Padres Carmelitas, de esta capital, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Renovamos con tal motivo nuestro sincero pésame a la viuda, doña Eustaquia Pantoja, e hijo don Ignacio Rodríguez Pantoja, y publicamos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma del cristiano caballero.

Se vende

puertas de cristales, con tableros, anaquelaria, mostrador y enseres de tienda de comestibles.

Razón: Bar «La Solera», calle de las Armas.

Los actos misionales de ayer en Toledo

Con gran brillantez se celebró ayer en Toledo el Día Universal de las Misiones. La misa de comunión general celebrada en la parroquia de San Nicolás estuvo concurrenciosísima. También asistieron muchos fieles a la Hora Santa efectuada por la tarde. En todas las Iglesias se hizo una colecta especial con destino a las misiones.

En el Centro de las Caballeros del Pilar se inauguró por la mañana el Museo Misionero, que es muy interesante, y por la tarde se verificó una reunión muy brillante y animada, a la que asistió numerosísimo público.

Por la noche, en Radio Toledo, el señor Montero y Ponce de León dio una interesante conferencia misionera.

Se venden

cajones de madera excelente y limpia.

Callejón del Moro, número 4.

De ocho a doce.

Información local

Misas de novenario

Hoy día 21, desde las ocho y media en adelante, se han celebrado misas en la parroquia de Santa Leocadia en sufragio del alma de doña Aquilina Sánchez Ramírez, viuda de Moraleda, asistiendo a estos sufragios muchos amigos de la distinguida familia de la finada.

Número extraordinario de «Haz»

Se ha publicado un interesante número extraordinario de la revista «Haz», órgano del Sindicato español universitario. El número contiene artículos de prestigiosas firmas y excelentes fotografías, además de una magnífica información deportiva.

Préstamos a los agricultores

con garantía de TRIGO, cebada, aceite, vino, etcétera, a pequeño interés y largo plazo, sin mover la mercancía de sus depósitos.

José Antonio Muñoz

Corredor de Comercio Colegiado

TRINIDAD, 6-TOLEDO-Teléfono 362

Créditos al cinco por ciento de interés anual, con garantía de dos o más firmas, y sobre valores del Estado e Industriales.

Colocación directa de cédulas del Banco Hipotecario de España, al cinco, cinco y medio y seis por ciento.

CONSULTA GRATUITA

Los Consejos de guerra, en el Alcázar

En la orden de la Comandancia de la plaza del viernes día 18, se publica la siguiente disposición:

«Restablecido de su enfermedad el fiscal jurídico militar de la división, los Consejos de Guerra que habrían de celebrarse en esta plaza los días 15, 16 y 17 se celebrarán los días 22, 23 y 24 del corriente con la misma composición, hora y lugar.

La representación del ministerio fiscal la llevará en estos Consejos el auditor de segunda don Manuel del Nido Luigoras.

Enfermedades de los Ojos

Ama de cría

juven, leche fresca, se ofrece. Razón, Telesfora Paililla (a) «Guludona», Calle del Arco, Navahermosa (Toledo).

Manuel Pelayo

OCULISTA

Graduación de la Vista (Cuesta del Carmen - Toledo)

Se venden

vacas holandesas primero, segundo y tercer parto.—Rodrigo Martínez, Aofrta.

Clinica Médico-Quirúrgica Dr. Bejerano

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

CONSULTA: Martes y Viernes, de once a una y de dos a cuatro

Armas, 15 - TOLEDO - Tel. 243

Ultima hora.—Cuatro tarde

El presidente del Consejo recuerda al señor Azaña que contribuyó directamente a la difícil situación en que se encuentra la Hacienda

Presidencia.—Sobre las defectuosas manifestaciones del señor Azaña

MADRID.—El presidente del Consejo facilitó en las primeras horas de la tarde una nota, en la que dice que ha leído el discurso del señor Azaña, estimando que es verdaderamente lamentable que tenga informes deficientes respecto a las cuestiones que se refieren a Hacienda, como le demostraría si tales conceptos los llevara y mantuviera en el Parlamento.

Haciéndole de esta manera le podría precisar a qué se debe la situación en que la Hacienda se encuentra y como a este estado ha contribuido el señor Azaña directamente, cargando no buen día el capítulo de clases pasivas en más de cien millones de pesetas.

Guerra.—Visitas

El ministro permaneció durante la mañana en su despacho, recibiendo algunas visitas, entre ellas la del ministro de Obras públicas.

Paiacio.—Una comisión de Oranada

Cumplimentaron al jefe del Estado los señores Cantos y Marra (don Miguel) y los diputados por Oranada, señores Pareja Yébenes y Blanco con el alcalde y concejales.

Poseión

La ha tomado esta mañana el

director general de Propiedades señor Gárate.

El señor Madariaga en Madrid

En el expreso de Barcelona ha llegado esta mañana a Madrid el delegado de España en la Sociedad de Naciones, señor Madariaga.

Confirenció a mediodía con el ministro de Estado, al que se supone que dio cuenta de lo ocurrido en Ginebra y también de sus impresiones personales respecto del conflicto italo-ecipe.

No obstante interesar alguna referencia, fué en vano, porque tanto el señor Lerroux como el señor Madariaga se manifestaron reservados.

El señor Madariaga permanecerá algunos días en Madrid, entrevistándose con el Gobierno.

Gobernación

Dijo el ministro que tenía poco que comunicar después de las declaraciones hechas.

Insistió en su satisfacción por no haber ocurrido ayer incidentes alguno, a pesar de la concentración en lugar de difícil acceso.

Comunicó que la Benemérita encontró en la casa de un maestro de Grado 4.315 pesetas, y en Trigo 8.000 en otra casa particular, ambas cantidades procedentes del asalto al Banco de España. En Jaén se detuvo a Felipe Bandera, autor del asalto a un guarda jurado, que ocurrió el día 15.



Underwood 5



Portátil

Desde 90 pesetas al mes

Desde el martes 22 del presente, comenzará a pasar consulta de

Riñón y Vias Urinarias

Dr. H. OSUNA

del Hospital de la Princesa de Madrid, en la Plaza de San Nicolás, 1, bajo. Teléfono 184. Precio número (Clínica del doctor, Zamora)